TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN "INICIA TU AÑO CON PALETTE"

Sírvase leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones antes de participar en **LA PROMOCIÓN "INICIA TU AÑO CON PALETTE"** (que en lo sucesivo será denominada "**LA PROMOCIÓN**), la cual es una actividad promocional prevista para los consumidores de tintes de la familia Palette® de venta en Chedraui®, Soriana® y Walmart® en cualquiera de sus formatos, dentro de la República Mexicana, bajo estas condiciones, creada y administrada por **Retail Link, S.A. de C.V.** (en lo sucesivo **"EL ORGANIZADOR"**) quien puede a su discreción: modificar, enmendar o revisar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, siendo el único responsable de **LA PROMOCIÓN**.

Para participar en **LA PROMOCIÓN** se deberá dar lectura íntegra de los siguientes Términos y Condiciones y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas, la participación implicará la comprensión y aceptación a las mismas.

I. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Considerada una promoción coleccionable de habilidad y destreza / en formato de acumulación de puntos conforme a la mecánica descrita más adelante.

II. ORGANIZADOR Y PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN.

EL ORGANIZADOR es **Retail Link, S.A. de C.V.,** con dirección en Berlín 321 Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, en Ciudad de México, en un horario de lunes a jueves de las 9:00 a las 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas, el único responsable y encargado de la ejecución, gestión y entrega de incentivos, tratamiento de datos personales y validación de documentación de participantes y acreedores al incentivo, así como del uso y/o autorizaciones de uso de los derechos de propiedad intelectual de **LA PROMOCIÓN.**

La plataforma de registro para la recolección de datos personales es responsabilidad de **Retail Link, S.A. de C.V.** Consulta el aviso de privacidad en el sitio web https://www.rlink.com.mx/aviso-de-privacidad.html

Toda la información y datos personales registrados en la plataforma de participación son propiedad de **HENKEL CAPITAL, S.A. DE C.V. ("HENKEL")** Consulta el aviso de privacidad en el sitio web https://www.henkel.mx/declaracion-de-proteccion-de-datos

Para efectos de los presentes términos y condiciones, EL **PATROCINADOR** de **LA PROMOCIÓN HENKEL CAPITAL, S.A. DE C.V. ("HENKEL").**

III. DENOMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN se denomina **"INICIA TU AÑO CON PALETTE"**

IV. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Al participar en **LA PROMOCIÓN**, el consumidor acepta quedar obligado por las reglas, interpretación y decisiones de **EL ORGANIZADOR**, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con **LA PROMOCIÓN** y no admitirán revisión o apelación.

Cualquier violación o intento de vulneración a los presentes términos y condiciones, a la Mecánica, reglas de **LA PROMOCIÓN**, decisiones de **EL ORGANIZADOR**, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación del derecho a reclamar cualquiera de los incentivos.

V. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN tendrá una vigencia a partir del 2 de noviembre de 2026 a las 00:00:00 horas y hasta el 3 de enero de 2027 a las 23:59:59 horas, horario de la Ciudad de México.

VI. COBERTURA GEOGRÁFICA

República Mexicana.

VII. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

Existirán un total de 212 (doscientos doce) incentivos a total promoción entregables para los participantes que resulten acreedores de **LA PROMOCIÓN**. Siempre y cuando cumplan con cada una de las condiciones, requisitos y mecánica indicados dentro de los presentes Términos y Condiciones y que no incurran en algún supuesto de descalificación, los cuales se asignarán al final de la vigencia de la participación de cada periodo de la promoción de acuerdo con la siguiente tabla:

INCENTIVOS POR OTORGAR	SEM 1 2 al 8 de noviembre 2026	SEM 2 9 al 15 noviembre 2026	SEM 3 16 al 22 noviembre 2026	SEM 4 23 al 29 noviembre 2026	SEM 5 30 de noviembre al 6 diciembre 2026	SEM 6 7 al 13 diciembre 2026	SEM 7 14 al 20 diciembre 2026	SEM 8 21 al 27 diciembre 2026	SEM 9 28 de diciembre de 2026 al 3 de enero de 2027	INCENTIVO FINAL Del 2 de noviembre de 2026 al 3 de enero de 2027	TOTAL DE INCENTIVOS
SECADORA DE CABELLO DYSON	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9
PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2	2	2	2	2	2	2	2	2		18
SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5	5	5	5	5	5	5	5	5		45
RIZADORA CONAIR	5	5	5	5	5	5	5	5	5		45
CEPILLO DE AIRE CONAIR	10	10	10	10	10	10	10	10	10		90
EXPERIENCIA DOBLE ACADEMY OF HAIR INCLUYE: EXPERIENCIA PARA DOS (2) PERSONAS, RECEPCIÓN EN EL AEROPUERTO, HOSPEDAJE EN HOTEL, COMIDA Y CENA DURANTE EL PRIMER DÍA, DESAYUNO Y CENA DURANTE EL SEGUNDO DÍA, TRASLADO EN CAMIONETA DEL HOTEL A ACADEMY OF HAIR UBICADA EN PLAZA DAKOTA 95, PRIMER PISO. DONDE DISFRUTARÁN DE UNA EXPERIENCIA DE CAMBIO DE LOOK EL DÍA 14 DE ENERO DE 2027, ASÍ COMO UN MONEDERO CON VALOR DE $20,000.00 MXN (VEINTE MIL										5	5

PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE GUARDARROPA, OTORGADO EXCLUSIVAMENTE AL GANADOR, Y SALIDA CON DESTINO AL AEROPUERTO AL FINALIZAR LA ESTANCIA.											
INCENTIVOS POR SEMANA	23	23	23	23	23	23	23	23	23	5	212

Estos incentivos podrán ser sustituidos en caso de falta de inventario por marcas, modelos y características semejantes sin reducir sus especificaciones.

VIII. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

LA PROMOCIÓN se llevará a cabo a nivel nacional, participan las compras realizadas en todos los establecimientos de autoservicio Chedraui®, Soriana® y Walmart® en cualquiera de sus formatos, dentro de la República Mexicana.

IX. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Para participar en **LA PROMOCIÓN** será necesario realizar una compra mínima de 2 (dos) productos Palette® de la línea de tintes Palette Naturals o Palette Intensive Color en cualquiera de los establecimientos participantes mencionados en el Punto **VIII. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES**, dentro de la República Mexicana y dentro de la vigencia de la promoción.

El Participante deberá conservar sus tickets de compra en original, ya que, en caso resultar acreedor al incentivo estos podrán se solicitados por el **ORGANIZADOR**. El ticket de compra solo se podrá registrar en una sola promoción y será válido una sola vez, siempre y cuando cumpla en su totalidad los presentes términos y condiciones.

Participan en **LA PROMOCIÓN** los productos de venta en establecimientos participantes y detallados en la siguiente tabla:

CHEDRAUI		
Marca	EAN	DESCRIPCIÓN CHEDRAUI
PALETTE	7702045554090	TINTE PALETTE COLOR CREME 1-0 NEGRO
PALETTE	7702045554083	TINTE PALETTE COLOR CREME 6-60CHOCOLATE
PALETTE	7702045554052	TINTE PALETTE COLOR CREME 4-0 CASTANO ME
PALETTE	7702045554045	TINTE PALETTE COLOR CREME 7-1 RUBIO CENI
PALETTE	7702045554038	TINTE PALETTE COLOR CREME 4-89 BORGONA I
PALETTE	7702045554014	TINTE PALETTE COLOR CREME 9-1 RUBIO EXTR
PALETTE	7702045554106	TINTE PALETTE COLOR CREME 1-1 NEGRO AZUL
PALETTE	7702045554229	TINTE PALETTE COLOR CREME 5-63 CASTANO A
PALETTE	7702045554212	TINTE PALETTE COLOR CREME 7-55 RUBIO MIE
PALETTE	7702045554182	TINTE PALETTE COLOR CREME 6-888 RUBI SED
PALETTE	7702045554144	TINTE PALETTE COLOR CREME 4-90 VIOLETA R
PALETTE	7702045554137	TINTE PALETTE COLOR CREME 5-0 CASTANO CL
PALETTE	7702045554120	TINTE PALETTE COLOR CREME 5-68 CHOCOLATE
PALETTE	7702045558678	TINTE PALETTE 1, 8.1 RUBIO CLARO CENIZO

PALETTE	7702045558487	TINTE PALETTE 1, CASTANO OSCURO
PALETTE	7702045524635	TINTE PALETTE 6-0 RUBIO OSCURO 50 ML
PALETTE	7702045826753	TINTE PALETTE 12-1 RUBIO CENIZO 50 ML
PALETTE	7702029543058	TINTE PALETTE COLOR CREM RU COBRI 50 ML
PALETTE	7702029443105	TINTE PALETTE COLOR CREM CHOCOLATE AVELLANA 500 ML
PALETTE	7702029306653	TINTE PALETTE COLOR CREM CHOCOLATE MOCCA 500 ML
PALETTE	7702045964998	TINTE PALETTE NATURALS CHOCOLATE CLARO SIN AMONIACO 1 PZ
PALETTE	7702045959383	TINTE PALETTE NATURALS CHOCOLATE INTENSO SIN AMONIACO 1 PZ
PALETTE	7702045953343	TINTE PALETTE NATURALS NEGRO NATURAL SIN AMONIACO 1 PZ
PALETTE	7702045967982	TINTE PALETTE NATURALS RUBIO MEDIO SIN AMONIACO 1 PZ
PALETTE	7702045962994	TINTE PALETTE NATURALS CASTAÑO CLARO SIN AMONIACO 1 PZ
PALETTE	7702045960655	TINTE PALETTE NATURALS CHOCOLATE DORADO SIN AMONIACO1 PZ
PALETTE	7702045972955	TINTE PALETTE NATURALS RUBIO EXTRA CLARO CENIZO SIN AMONIACO 1 PZ
PALETTE	7702045955682	TINTE PALETTE NATURALS CASTAÑO OSCURO SIN AMONIACO 1 PZ
PALETTE	7702045967562	TINTE PALETTE NATURALS COBRIZO NATURAL SIN AMONIACO 1 PZ

SORIANA		
Marca	UPC	DESCRIPCIÓN SORIANA
PALETTE	7702045972955	TINTE PALETTE NATURALS 9-1 RUBIO EXTRA C
PALETTE	7702045967982	TINTE PALETTE NATURALS 7-0 RUBIO MEDIO
PALETTE	7702045964998	TINTE PALETTE NATURALS 6-68 CHOC CLARO
PALETTE	7702045962994	TINTE PALETTE NATURALS 5 CASTAÑO CLARO
PALETTE	7702045960655	TINTE PALETTE NATURALS 4-65 CHOC DORADO
PALETTE	7702045959383	TINTE PALETTE NATURALS 4-60
PALETTE	7702045955682	TINTE PALETTE NATURALS 3 CASTAÑO NATURAL
PALETTE	7702045953343	TINTE PALETTE NATURALS 1 NEGRO NATURAL
PALETTE	7702045826753	TINTE PALETTE COLOR CREME RUBIO CENIZO12
PALETTE	7702045792348	PALETTE INTENSIVE COLOR CREME KIT 5-1 RL
PALETTE	7702045558487	TINTE CREMA PALETTE 3-0 CASTAÑO 50ML
PALETTE	7702045554212	TINTE PALETTE COLOR CREME 7-55 RUBIO MIE
PALETTE	7702045554182	TINTE PALETTE COLOR CREME 6-888 RUBÍ SED
PALETTE	7702045554144	TINTE PALETTE COLOR CREME 4-90 VIOL ROJI
PALETTE	7702045554120	TINTE PALETTE COLOR CREME 5-68 CHOCOLATE
PALETTE	7702045554106	TINTE PALETTE COLOR CREME 1-1 NEGRO AZUL
PALETTE	7702045554090	TINTE PALETTE COLOR CREME 1-0 NEGRO
PALETTE	7702045554083	TINTE PALETTE COLOR CREME 6-60 CHOCO ORO
PALETTE	7702045554052	TINTE PALETTE COLOR CREME 4-0 CASTAÑ MED
PALETTE	7702045554045	TINTE PALETTE COLOR CREME 7-1 RUBIO MEDI
PALETTE	7702045554014	TINTE PALETTE COLOR CREME 9-1 RUBIO EXTR
PALETTE	7702029543058	TINTE PALETTE CC 9-7 RUBIO COBRIZO
PALETTE	7702029443105	TINTE AVELLANA PALETTE PZA
PALETTE	7702029306653	TINTE MOCCA PALETTE PZA

WALMART		
Marca	UPC	DESCRIPCIÓN WALMART
PALETTE	770204555409	PALETTE CC KIT 1-0 RL-21
PALETTE	770204555408	PALETTE CC KIT 6-60 RL-21
PALETTE	770204555405	PALETTE CC KIT 4-0 RL-21
PALETTE	770204555404	PALETTE CC KIT 7-1 RL-21
PALETTE	770204555401	PALETTE CC KIT 9-1 RL-21
PALETTE	770204555410	PALETTE CC KIT 1-1 RL-21
PALETTE	770204555414	PALETTE CC KIT 4-90 RL-21
PALETTE	770204555412	PALETTE CC KIT 5-68 RL-21
PALETTE	770204555615	PALETTE CC KIT 5-80 RL-21
PALETTE	770204555848	PALETTE CC KIT 3-0 RL-21
PALETTE	770204584278	PALETTE CC KIT 72C RL-21
PALETTE	770204582675	PALETTE CC KIT 12-1 RL-21
PALETTE	770202954305	PALETTE CC 9-7 KIT 2021
PALETTE	770202930665	PICC 5-60 KIT - 2023
PALETTE	770202944310	PICC 6-460 KIT - 2023
PALETTE	770204555419	PALETTE CC KIT 6-65 RL-2021
PALETTE	770204579234	PALETTE ICC KIT 5-1 RL-24
PALETTE NATURALS	770204597228	PNC KIT 8-1 - 25
PALETTE NATURALS	770204596499	PNC KIT 6-68 - 25
PALETTE NATURALS	770204595526	PNC KIT 3-1 - 25
PALETTE NATURALS	770204595933	PNC KIT 4-0 - 25
PALETTE NATURALS	770204597295	PNC KIT 9-1 - 25
PALETTE NATURALS	770204596299	PNC KIT 5-0 - 25
PALETTE NATURALS	770204596756	PNC KIT 6-70 - 25
PALETTE NATURALS	770204595568	PNC KIT 3-0 - 25
PALETTE NATURALS	770204596798	PNC KIT 7-0 - 25
PALETTE NATURALS	770204595334	PNC KIT 1-0 - 25
PALETTE NATURALS	770204597635	PNC KIT 9-7 - 25
PALETTE NATURALS	770204597223	PNC KIT 8-0 - 25
PALETTE NATURALS	770204595938	PNC KIT 4-60 - 25
PALETTE NATURALS	770204596065	PNC KIT 4-65 - 25

X. PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar en **LA PROMOCIÓN:**

Las personas físicas mexicanas mayores de edad y residentes habituales en la República Mexicana que cuenten con identificación oficial vigente, que hayan dado lectura total y hayan aceptado las bases, condiciones y términos de **LA PROMOCIÓN**.

XI. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Quien desee participar deberá cumplir a cabalidad con los presentes Términos y Condiciones que podrán ser consultados en la plataforma de participación WhatsApp con número 5579664146 o en el sitio web https://www.cambiatulookconpalette.com

1. El Participante deberá realizar una compra mínima de 2 (dos) productos participantes mencionados en el **punto IX** durante la vigencia de la promoción y en los establecimientos participantes mencionados en el **punto VIII.** Deberá conservar los tickets de compra en original. Los productos podrán encontrarse en uno o más tickets de compra, siempre y cuando cada ticket de compra cumpla con las condiciones establecidos en los presentes Términos y Condiciones de **LA PROMOCIÓN**.

2. El Participante deberá registrarse en la plataforma de la promoción WhatsApp al 5579664146, iniciar la conversación y registrar su nombre completo (como aparece en INE), teléfono de contacto (el cual deberá permitir recibir llamadas) y correo electrónico, posteriormente deberá aceptar los términos y condiciones, aviso de privacidad y confirmar ser mayor de edad. Al registrar sus datos correctamente se le asignará un número de usuario Participante.

3. Posteriormente deberá enviar al ChatBot una fotografía legible de su o sus tickets de compra que cumplan con los Términos y Condiciones de la PROMOCIÓN. La vigencia del ticket de compra deberá estar dentro de la vigencia de **LA PROMOCIÓN.** La captura y validación de los tickets de compra registrados en esta PROMOCIÓN se realiza a través de la aplicación Veryfi, tecnología especializada que garantiza la autenticidad de los tickets de compra. El tiempo de validación puede ser de 1 hora o hasta un tiempo máximo de 48 horas hábiles posterior al registro. Los participantes podrán consultar sus puntos acumulados en el menú principal del ChatBot.

4. Cada producto participante registrado en el ticket de compra acumulará 200 puntos, para poder participar en LA PROMOCIÓN, el participante deberá contar con un mínimo de 2 productos participantes (400 puntos) por ticket. En el caso que el participante registre 3 productos en 1 solo ticket de compra podrá acumular 1,000 puntos.

No existirá límite de participaciones por día, el participante podrá registrar más de un ticket de compra siempre y cuando cumpla en su totalidad los presentes términos y condiciones.

Los tickets de compra participan únicamente en el periodo en el que fueron registrados y no son acumulables para periodos posteriores a excepción de los incentivos finales.

Los participantes deberán conservar en original los tickets de compra que haya registrado en cada participación, deberán estar en estado legible, sin tachaduras ni enmendaduras para validar su participación y en su caso, poder ser acreedores al incentivo. Los tickets de compra y/o facturas en formato PDF y XML podrán ser solicitados por **EL ORGANIZADOR** y/o **PATROCINADOR** con el único fin de validar y confirmar su participación y su negativa de entrega anulará la participación en **LA PROMOCIÓN**, dejando sin efectos los comprobantes que haya registrado y liberando al **ORGANIZADOR y/o PATROCINADOR** de cualquier responsabilidad.

PUNTOS ADICIONALES

De manera opcional, el participante podrá realizar la siguiente actividad para obtener puntos adicionales. Esta actividad no es un requisito para participar en **LA PROMOCIÓN** y no realizarla no afectará su participación ni los puntos previamente acumulados.

Para obtener los puntos adicionales el participante deberá:

1. Subir en una fotografía que muestre el antes y el después del cambio de color de look con Palette® (Palette Naturals o Palette Intensive Color).

2. Publicar dicha imagen en la red social Instagram en formato de publicación**.** En dicha publicación deberá visualizarse al Participante junto con el producto Palette® (Palette Naturals o Palette Intensive Color) y utilizando el hashtag de **LA PROMOCIÓN: #CAMBIATULOOKCONPALETTE.** Las participaciones no deben ser "Stories" y su cuenta no deberá ser "privada".

3. Tomar una captura de pantalla de la publicación como evidencia y enviarla vía WhatsApp al **5579664146** para su validación.

Una vez validada correctamente la evidencia, se acreditarán 2,000 (dos mil) puntos adicionales al participante, los cuales serán acumulables con los puntos obtenidos mediante el registro de productos participantes.

Esta actividad podrá realizarse una sola vez por participante durante la vigencia de **LA PROMOCIÓN** y los puntos serán considerados en la semana de participación en la que se registré y para el incentivo final.

XII. SELECCIÓN DE ACREEDORES AL INCENTIVO

La presente promoción tendrá un total de 212 (doscientos doce) acreedores al incentivo, los cuales serán asignados a los participantes que acumulen la mayor cantidad de puntos dentro de los periodos de participación, siempre y cuando hayan cumplido los términos y condiciones, y sin violar ninguna de las restricciones de **LA PROMOCIÓN.**

a) INCENTIVO SEMANAL

Los participantes que acumulen la mayor cantidad de puntos por semana, sin violar ninguna de las restricciones del presente documento, serán acreedores progresivamente a uno de los incentivos descritos en la siguiente tabla:

SEMANA O PERIODO DE PARTICIPACIÓN	VIGENCIA DE PARTICIPACIÓN	LUGAR	INCENTIVO PARA OTORGAR	TOTAL INCENTIVOS POR SEMANA
Semana 1	Del 2 al 8 de noviembre de 2026	1° Lugar	SECADORA DE CABELLO DYSON	1
		2° al 3° Lugar	PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2
		4° al 8° Lugar	SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5
		9° al 13°Lugar	RIZADORA CONAIR	5
		14° al 23° Lugar	CEPILLO DE AIRE CONAIR	10
Semana 2	Del 9 al 15 de noviembre de 2026	1° Lugar	SECADORA DE CABELLO DYSON	1
		2° al 3° Lugar	PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2
		4° al 8° Lugar	SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5

		9° al 13°Lugar	RIZADORA CONAIR	5
		14° al 23° Lugar	CEPILLO DE AIRE CONAIR	10
Semana 3	Del 16 al 22 de noviembre de 2026	1° Lugar	SECADORA DE CABELLO DYSON	1
		2° al 3° Lugar	PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2
		4° al 8° Lugar	SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5
		9° al 13°Lugar	RIZADORA CONAIR	5
		14° al 23° Lugar	CEPILLO DE AIRE CONAIR	10
Semana 4	Del 23 al 29 de noviembre de 2026	1° Lugar	SECADORA DE CABELLO DYSON	1
		2° al 3° Lugar	PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2
		4° al 8° Lugar	SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5
		9° al 13°Lugar	RIZADORA CONAIR	5
		14° al 23° Lugar	CEPILLO DE AIRE CONAIR	10
Semana 5	Del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2026	1° Lugar	SECADORA DE CABELLO DYSON	1
		2° al 3° Lugar	PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2
		4° al 8° Lugar	SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5
		9° al 13°Lugar	RIZADORA CONAIR	5
		14° al 23° Lugar	CEPILLO DE AIRE CONAIR	10
Semana 6	Del 7 al 13 de diciembre de 2026	1° Lugar	SECADORA DE CABELLO DYSON	1
		2° al 3° Lugar	PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2
		4° al 8° Lugar	SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5
		9° al 13°Lugar	RIZADORA CONAIR	5
		14° al 23° Lugar	CEPILLO DE AIRE CONAIR	10
Semana 7	Del 14 al 20 de diciembre de 2026	1° Lugar	SECADORA DE CABELLO DYSON	1
		2° al 3° Lugar	PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2
		4° al 8° Lugar	SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5

		9° al 13°Lugar	RIZADORA CONAIR	5
		14° al 23° Lugar	CEPILLO DE AIRE CONAIR	10
Semana 8	Del 21 al 27 de diciembre de 2026	1° Lugar	SECADORA DE CABELLO DYSON	1
		2° al 3° Lugar	PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2
		4° al 8° Lugar	SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5
		9° al 13°Lugar	RIZADORA CONAIR	5
		14° al 23° Lugar	CEPILLO DE AIRE CONAIR	10
Semana 9	Del 28 de diciembre del 2026 al 3 de enero de 2027	1° Lugar	SECADORA DE CABELLO DYSON	1
		2° al 3° Lugar	PLANCHA PARA CABELLO REMINGTON	2
		4° al 8° Lugar	SECADORA DE CABELLO BABYLISS	5
		9° al 13°Lugar	RIZADORA CONAIR	5
		14° al 23° Lugar	CEPILLO DE AIRE CONAIR	10

b) <u>INCENTIVO FINAL</u>

Habrá 5 (cinco) incentivos finales a total **PROMOCIÓN,** que se asignarán a los Participantes que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos durante la vigencia total de la **PROMOCIÓN** que es del 2 de noviembre de 2026 a las 00:00:00 horas y hasta el 3 de enero de 2027 a las 23:59:59 horas, correspondiendo los 5 primeros lugares a los Participantes que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos, siempre y cuando cumplan con las condiciones de la **PROMOCIÓN**.

PERIODO DE PARTICIPACIÓN	VIGENCIA DE PARTICIPACIÓN	LUGAR	INCENTIVO PARA OTORGAR	TOTAL INCENTIVOS POR SEMANA
Incentivos finales	Del 2 de noviembre de 2026 al 3 de enero de 2027	1° al 5° Lugar	**EXPERIENCIA DOBLE ACADEMY OF HAIR INCLUYE:** EXPERIENCIA PARA DOS (2) PERSONAS, RECEPCIÓN EN EL AEROPUERTO, HOSPEDAJE EN HOTEL, COMIDA Y CENA DURANTE EL PRIMER DÍA, DESAYUNO EL SEGUNDO DÍA, TRASLADO EN CAMIONETA DEL HOTEL A ACADEMY OF HAIR UBICADA EN PLAZA DAKOTA 95, PRIMER PISO. DONDE DISFRUTARÁN DE UNA EXPERIENCIA DE CAMBIO DE LOOK EL DÍA 14 DE ENERO DE 2027, ASÍ COMO UN MONEDERO CON VALOR DE $20,000.00 MXN (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE GUARDARROPA, OTORGADO EXCLUSIVAMENTE AL GANADOR, Y SALIDA CON DESTINO AL AEROPUERTO AL FINALIZAR LA ESTANCIA.	5

La validación de los tickets de compra está a cargo por **EL ORGANIZADOR** y el emisor de los mismos, y su determinación será inapelable. Serán nulos aquellos tickets de compra que presenten alteraciones de cualquier tipo, correspondan a reimpresiones o aquellos que pretendan ser registrados dentro de LA PROMOCIÓN en una segunda o posterior oportunidad por cualquier participante.

En caso de existir empate, se declararán acreedores al incentivo a los participantes que se hayan registrado primero en la plataforma de participación WhatsApp de **LA PROMOCIÓN**, considerando día, hora, minutos y segundos. **EL ORGANIZADOR** y **EL PATROCINADOR** se deslindan de cualquier falla en la plataforma, dispositivo o de la red utilizada por parte del participante.

Se contactará a los finalistas al teléfono de contacto y/o correo electrónico que se brindó en el registro de la promoción, en un lapso no mayor de 72 horas a partir de la publicación de acreedores a los incentivos, para que envíen sus documentos y en su caso los tickets de compra y facturas en formato PDF y XML correspondientes, al correo contacto@cambiatulookconpalette.com y así validar que es acreedor al incentivo correspondiente.

En caso de no ser contactados, se le enviará un segundo correo electrónico a la dirección proporcionada durante su registro y contaran con 24 horas a partir de su envío para dar respuesta. En caso de no tener respuesta del participante por ningún medio en el lapso establecido de 24 horas a partir de la última notificación, los incentivos serán asignados al siguiente participante. Los incentivos podrán ser reasignados o utilizados por el **ORGANIZADOR** o **PATROCINADOR** como mejor convenga a los intereses de la promoción.

El carácter de acreedor al incentivo solamente se adquiere al ser validados los tickets de compra registrados y/o facturas en XML y cumpla en su totalidad con los presentes Términos y Condiciones.

XIII. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ACREEDORES AL INCENTIVO

Los participantes que resulten acreedores a los incentivos serán publicados en el sitio Web https://www.cambiatulookconpalette.com de acuerdo con las siguientes fechas:

PERIODO DE PARTICIPACIÓN	VIGENCIA DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Semana 1	Del 2 al 8 de noviembre de 2026	13 de noviembre de 2026
Semana 2	Del 9 al 15 de noviembre de 2026	20 de noviembre de 2026
Semana 3	Del 16 al 22 de noviembre de 2026	27 de noviembre de 2026
Semana 4	Del 23 al 29 de noviembre de 2026	4 de diciembre de 2026
Semana 5	Del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2026	11 de diciembre de 2026
Semana 6	Del 7 al 13 de diciembre de 2026	18 de diciembre de 2026
Semana 7	Del 14 al 20 de diciembre de 2026	28 de diciembre de 2026
Semana 8	Del 21 al 27 de diciembre de 2026	1 de enero de 2027
Semana 9	Del 28 de diciembre de 2026 al 3 de enero de 2027	8 de enero de 2027
Incentivos finales	Del 2 de noviembre de 2026 al 3 de enero de 2027	

Las fechas de publicación podrán modificarse, en su caso, conforme a la información proporcionada por los finalistas y al tiempo necesario requerido para su validación.

XIV. ENTREGA DE INCENTIVOS

Una vez determinado que algún participante haya resultado acreedor al incentivo será notificado a vía telefónica y/o por correo electrónico de contacto@cambiatulookconpalette.com a la dirección electrónica registrada en el WhatsApp de **LA PROMOCIÓN,** es indispensable que la persona permita ser contactado por **EL ORGANIZADOR,** en dicho correo electrónico se darán las instrucciones detalladas para poder reclamar su incentivo. Para efecto de reclamación del incentivo deberá compartir a través del correo electrónico y de manera digital los documentos que se describen a continuación: copia de identificación oficial vigente (ambos lados), copia de CURP, y confirmar dirección exacta para el envío de su incentivo en caso de aplicar**,** así como firma digital del recibo de conformidad. El ORGANIZADOR podrá en su caso, solicitar al acreedor del incentivo todos los tickets de compra en original y/o facturas en formato PDF y XML que se requiera para su validar su participación en **LA PROMOCIÓN.**

El acreedor deberá dar respuesta acreditando su identidad en un lapso no mayor de 48 horas a partir de que se haga dicho requerimiento. En caso de especificar un correo electrónico y/o teléfono erróneo o incompleto y esto imposibilite a **EL ORGANIZADOR** a contactarlo, el Participante perderá su derecho a recibir y/o reclamar cualquier incentivo.

El horario en el que serán contactados será de lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas y viernes de 08:00 a 15:00 horas y serán contactados mediante llamada telefónica desde el número 5594356595 o bien desde el correo electrónico contacto@cambiatulookconpalette.com

La entrega del incentivo será responsabilidad de **EL ORGANIZADOR**, en los términos y condiciones descritos; los participantes declarados acreedores al incentivo deberán seguir en su totalidad las instrucciones de **EL ORGANIZADOR** enviando sus datos más tardar el día que este establezca y se hayan validado conforme a estas bases.

Solamente son válidos los acreedores al incentivo publicados en el sitio https://www.cambiatulookconpalette.com y que cumplan en su totalidad con los presentes Términos y Condiciones.

Las garantías a los incentivos ofrecidos se harán válidos conforme a las condiciones que cada proveedor y/o fabricante ofrezca dentro de la documentación contenida en los empaques o términos de uso.

Importante: En caso de que el participante que haya resultado acreedor del incentivo de **LA PROMOCIÓN** no responda cualquiera de las notificaciones en un lapso de 48 horas o no compruebe de forma correcta sus participaciones, se tomará al siguiente participante que haya acumulado la mayor cantidad de tickets de compra válidos dentro de la vigencia de los periodos de la promoción de acuerdo con las presentes bases.

Asimismo, el participante acreedor del incentivo deberá proporcionar una dirección válida, completa y exacta para realizar la entrega del incentivo correspondiente. En caso de que, derivado de errores, omisiones o información incorrecta proporcionada por el participante, no sea posible realizar la entrega del incentivo, o se realicen 3 intentos de entrega, éste será considerado como incentivo no reclamado.

XV. RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN

1. Participan solo mayores de edad, 18 años cumplidos.
2. No válido ni acumulable con otras promociones.

3. Limitado a 212 (doscientos doce) incentivos a total promoción.
4. Solo podrán participar personas que residan en la República Mexicana.
5. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de solicitar a los acreedores de los incentivos los tickets de compra originales y/o facturas en formato PDF y XML, estos deberán ser auténticos y que comprueben el consumo de los **PRODUCTOS PARTICIPANTES** de la familia Palette® adquiridos en establecimientos participantes y que el participante se haya registrado, para validar su participación y en su caso, hacer entrega del incentivo.
6. **EL ORGANIZADOR** y **EL PATROCINADOR** no se hacen responsables de la disponibilidad de producto participante dentro de la vigencia de **LA PROMOCIÓN**.
7. En caso de que un usuario ingrese a registrar sus datos o participar a través del perfil de otro participante o bien, los datos de registro no sean consistentes al momento de realizar cualquier validación, éste será descalificado de **LA PROMOCIÓN**. Entiéndase por DESCALIFICADO que no se entregará ningún incentivo y no podrá seguir participando en **LA PROMOCIÓN**.
8. El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de la información, de la plataforma de participación incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, hackeo del sistema o alterar cualquier información, así como el uso de bots, sistemas automatizados o cualquier otra tecnología de participación que no correspondan a una participación humana.
9. **EL ORGANIZADOR** se reserva de manera expresa el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo en el correcto desarrollo de **LA PROMOCIÓN** de acuerdo con estas bases.
10. **EL ORGANIZADOR** y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración de LA **PROMOCIÓN**, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la mecánica de la misma, los medios de pago, los tickets de compra no válidos, y cualesquiera otras que presuman la existencia de fraude o alteración.
11. Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de los establecimientos participantes relacionados con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, **EL ORGANIZADOR**; sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y ejercer acciones legales por la vía correspondiente.
12. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho a descalificar de **LA PROMOCIÓN** a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados “caza promociones” que sean o hayan sido detectados como tal (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio de **LA PROMOCIÓN** sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos morales o incluso ilegales), aquellas en que participen bots, cuentas automatizadas y/o cualesquiera que presupongan un software automatizado con el fin de adquirir ventaja sobre los otros participantes.
13. No contarán los registros antes ni después de LA VIGENCIA de **LA PROMOCIÓN**.
14. Las decisiones que se adopten respecto a **LA PROMOCIÓN** serán finales y no se podrán apelar, en ninguna circunstancia.
15. Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, **LA PROMOCIÓN**, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. **EL ORGANIZADOR** se reserva

expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.

16. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar **LA PROMOCIÓN o** ejecución de los incentivos en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de **EL ORGANIZADOR**, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción **LA PROMOCIÓN**, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en los Términos y Condiciones disponibles en el sitio web https://www.cambiatulookconpalette.com
17. El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por **EL ORGANIZADOR**, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea falsa o incompleta, **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
18. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier participante del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del sitio.
19. **EL ORGANIZADOR**; sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en **LA PROMOCIÓN** que no esté correctamente registrado y los equipos y medios de participación con sus costos corren a cuenta y cargo de cada participante.
20. **EL ORGANIZADOR** no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
21. De así requerirse, quien resulte acreedor al incentivo, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que **EL ORGANIZADOR** juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
22. La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, **EL ORGANIZADOR**; es la única habilitada para interpretarlas.
23. El usuario acepta recibir llamada telefónica o correo electrónico de confirmación de que fue acreedor al incentivo por parte de **EL ORGANIZADOR**.

XVI. RESTRICCIONES SOBRE LOS INCENTIVOS

1. Únicamente habrá 212 (doscientos doce) incentivos totales de la promoción.
2. Los incentivos no son intercambiables, ni canjeables por dinero en efectivo, ni por cualquier otro incentivo.
3. Limitado a 1 incentivo por acreedor a total promoción, excepto los incentivos finales, es decir, si un participante es acreedor de un incentivo semanal puede seguir participando únicamente por uno de los incentivos finales (EXPERIENCIA DOBLE ACADEMY OF HAIR).
4. No se entregará el incentivo a terceros, ni podrá redimirse por personas distintas.
5. El participante declarado como acreedor al incentivo deberá proporcionar los datos que **EL ORGANIZADOR** le solicite con motivo de la entrega del incentivo, obligándose este a proporcionar datos verídicos.
6. El acreedor al incentivo deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de **EL ORGANIZADOR** o responsables de entrega de su incentivo o le será negado.

7. La responsabilidad de **EL ORGANIZADOR** concluye al momento de la entrega de cada uno de los incentivos a sus correspondientes acreedores, de acuerdo con la dirección y datos confirmados por el acreedor.
8. Los incentivos podrán ser reasignados o utilizados por el **ORGANIZADOR** o **PATROCINADOR** como mejor convenga a los intereses de la promoción.
9. **EL ORGANIZADOR** y **EL PATROCINADOR** no serán responsables por el uso que le brinde el participante a cualquiera de los incentivos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación con un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega del mismo, así como, relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.
10. No son elegibles para ser acreedores a los incentivos de **LA PROMOCIÓN** los empleados y/o socios de Retail Link, S.A. de C.V., así como los miembros de su familia, mencionando de forma enunciativa más no limitativa, como "familia" al cónyuge, a los padres, a los hijos.
11. Los empleados de **LOS PATROCINADORES** y establecimientos participantes que estén directamente ligados a **LA PROMOCIÓN**, o áreas comerciales o los miembros de su familia no son elegibles para ser designados acreedores a los incentivos de **LA PROMOCIÓN**, en la inteligencia de que por "familia" se entenderá únicamente al cónyuge, a los padres, a los hermanos y a los hijos de los empleados y/o socios de ambas empresas.

XVII. AUTORIZACIÓN

Los participantes de esta promoción autorizan expresa e irrevocablemente a **Retail Link, S.A. de C.V.** y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que **Retail Link, S.A. de C.V.** estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

XVIII. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EL ORGANIZADOR pone a disposición de los consumidores y participantes de **LA PROMOCIÓN** su aviso de privacidad:

Retail Link, S.A. de C.V. (en adelante "RETAIL LINK"), con domicilio en Berlín 321, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04100, es el responsable del tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y demás disposiciones aplicables.

a. DATOS QUE SE RECABAN:

RETAIL LINK podrá recabar los siguientes datos personales:
- Datos de identificación (nombre completo, imagen, voz)
- Datos de contacto (correo electrónico, teléfono)
- Datos relacionados con su participación en promociones, concursos o actividades organizadas por RETAIL LINK

b. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:

Los datos personales serán utilizados para:

- Administrar su participación en promociones o actividades
- Difundir resultados, imágenes, videos o testimonios relacionados con dichas actividades
- Contactarle para fines informativos o comerciales relacionados con la promoción
- Cumplir con obligaciones legales y contractuales

c. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

Sus datos podrán ser transferidos a patrocinadores, filiales, subsidiarias y terceros con los que RETAIL LINK mantenga una relación jurídica, comercial o contractual, exclusivamente para fines relacionados con la promoción. No se requerirá su consentimiento cuando la transferencia se realice conforme a lo previsto en los artículos 14 y 37 de la LFPDPPP.

d. DERECHOS ARCO Y RENOVACIÓN DEL CONSENTIEMIENTO:

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales, así como a revocar el consentimiento otorgado. Para ejercer estos derechos, puede enviar una solicitud al correo electrónico: privacidad@rlink.com.mx.También podrá limitar el uso o divulgación de sus datos por ese mismo medio.

e. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

RETAIL LINK ha implementado medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas para proteger sus datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso no autorizado.

f. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD:

Cualquier modificación al presente aviso será comunicada a través del correo electrónico proporcionado por el titular o mediante publicación en medios oficiales de RETAIL LINK.

g. AUTORIDAD REGULADORA:

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno es la autoridad competente para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos personales. En caso de considerar que sus derechos han sido vulnerados, usted puede acudir ante dicha Secretaría para presentar una queja o denuncia.

h. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de **LA PROMOCIÓN**.

XIX. JURISDICCIÓN APLICABLE

Cualquier controversia suscitada por **LA PROMOCIÓN** y sus complementarias, se regirán por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la Ciudad de México a elección del Organizador, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su

domicilio presente o futuro pudiese corresponderles. La base de datos generada en el periodo de **LA PROMOCIÓN** será compartida con **El PATROCINADOR** con fines de carácter mercadológicos.

XX. CONTACTO

Para la difusión de la información relacionada con **LA PROMOCIÓN**, los únicos medios autorizados por **EL ORGANIZADOR** son el sitio web https://www.cambiatulookconpalette.com y al número 5594356595
y vía correo electrónico a correo electrónico: contacto@cambiatulookconpalette.com El horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas, viernes de 09:00 a 14:00 horas, horario Ciudad de México.

HENKEL CAPITAL, S.A. DE C.V. ("HENKEL") es únicamente el patrocinador de **LA PROMOCIÓN**.